

El INE aprobó medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria para 2020

Algunas de las iniciativas son:

- 

1

Solo se crearán nuevas plazas en casos excepcionales
- 

2

Se arrendarán los inmuebles estrictamente indispensables para proceso electoral
- 

3

Las construcciones o remodelaciones deberán estar previstas en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria del INE
- 

4

Se impulsará el uso de la firma electrónica y documentos digitales para evitar el gasto en papel
- 

5

Las contrataciones de asesorías, consultorías, estudios e investigaciones deberán reducirse al mínimo indispensable
- 

6

Las cuotas a organismos nacionales o internacionales se aportarán sólo cuando sean estrictamente indispensables y estén previstas en el presupuesto autorizado